

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico número dos de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago constar: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Arenys del Mar» folio 6.958, al de su igual clase «Mondego», folio 5.653, ambos de la tercera lista de Vigo, remolcándose desde la situación geográfica latitud 44° 25' N. y longitud 10° 35' W. a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o Entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 31 de julio de 1961.—El Alférez de Navío (R. N. A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—3.221.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Mateo Sánchez, que lo tuvo en Paterna (Cádiz), y otro conocido por Arroyo, se les hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 7 de septiembre de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente 31 de 1961, instruido por contrabando de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogados en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 31 de julio de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—3.467.

Desconociéndose el actual paradero de Obdulio López, armador de la embarcación «Olimpia», que lo tuvo en Gibraltar, y el de Mustafá, consignatario de dicha embarcación, se les hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Pleno, para el día 14 de septiembre de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente 270 de 1959, instruido por contrabando de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogados en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 31 de julio de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—3.466.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJO DE EXTRANJEROS

##### Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, a efectos de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de

quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

51.073.—Barcelona.—Intérprete sueco, francés y alemán.—1.865 pesetas mensuales.

54.336.—Barcelona.—Taquímeconógrafa conociendo alemán e inglés.—2.500 pesetas mensuales.

54.432.—Tenerife.—Empleado de comercio, conociendo los idiomas inglés y francés.—1.355 pesetas mensuales.

54.442.—Barcelona.—Corresponsal en idiomas alemán, francés e inglés.—1.955 pesetas mensuales.

54.447.—Tenerife.—Dependiente de mostrador.—1.315 pesetas mensuales.

54.487.—Tenerife.—Empleado administrativo, conociendo idiomas alemán, flamenco, francés e inglés.—1.600 pesetas mensuales.

54.500.—Tenerife.—Intérprete, conociendo idiomas alemán, francés e inglés, y taquígrafa-mecanógrafa y contable.—1.600 pesetas mensuales.

54.504.—Tenerife.—Empleada de oficinas, corresponsal alemán, francés e inglés.—3.000 pesetas mensuales.

54.659.—Barcelona.—Traductor-intérprete, idiomas francés, inglés, alemán e italiano.—1.930 pesetas mensuales.

54.690.—Valencia.—Corresponsal en alemán.—1.995 pesetas mensuales.

54.695.—Madrid.—Empleada comercio, intérprete idiomas alemán, inglés y holandés.—1.325 pesetas mensuales.

54.892.—Valencia.—Corresponsal en idiomas alemán, inglés y francés.—2.170 pesetas mensuales.

54.917.—Madrid.—Empleada de comercio, corresponsal idioma alemán.—1.561,50 pesetas mensuales.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

##### Relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar en España

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia, debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

54.175.—Industrial. Bar restaurante.—Málaga.

53.344.—Dibujante.—Madrid.

54.383.—Industrial. Bar restaurante.—Málaga.

54.729.—Profesor de idiomas.—Madrid.

54.944.—Peluquero de señoras.—Benidorm.

54.961.—Sastre con géneros.—Palma de Mallorca.

54.988.—Profesor de idiomas.—Palma de Mallorca.

55.008.—Academia, cultura, física.—Barcelona.

Madrid, 28 de julio de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

### Junta Central de Colegios Oficiales de Graduados Sociales

*Baja en el ejercicio de Graduado Social de don José Faus Sevilla*

Por haber causado baja como ejerciente el graduado social don José Faus Sevilla, perteneciente al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Levante, se hace público este aviso al objeto de reintegrar la correspondiente fianza.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello, deberán ponerlo en conocimiento de esta Junta Central en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 19 de mayo de 1961.

*Baja en el ejercicio de Graduado Social de don Francisco San Miguel San Millán*

Por haber causado baja como ejerciente el Graduado Social don Francisco San Miguel San Millán, perteneciente al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cataluña, se hace público este aviso al objeto de reintegrar la correspondiente fianza.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello deberán ponerlo en conocimiento de esta Junta Central en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 6 de julio de 1961.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación. Se parte en todas ellas de maquinaria y materias primas del mercado nacional.

#### Ampliaciones de industria

Antonio Trulls Altés.—Casserras.—Pesetas 2.032.000.—Fabricación de cintas fijas y elásticas en algodón y rayón.—2.400.000 metros.

«Fielros y Tejidos Industriales, S. A.»—Sabadell.—2.100.000 pesetas.—Fielros de lana.—60.000 kilogramos.

«Autocesorios Harry Baker, S. A.»—Barcelona.—2.345.000 pesetas.—Taller mecánico.—23.175 piezas para automóviles y riego.

«Planas y Rosson, S. A.»—Sabadell.—2.100.000 pesetas.—Tejidos de lana.—60.000 metros.

«Manufactura de Armazones y Gafas, Sociedad Anónima.»—Hospitalet de Llobregat.—2.100.000 pesetas.—Manufactura de gafas.—125.000 gafas y 800.000 piezas sueltas.

Juan Lligoña Bonet.—Ripollet.—Pesetas 1.300.000.—Construcción de bastidores para camión.—1.400 unidades.

#### Nuevas industrias

«Filibó, S. A.»—Zona de Hostalet de Balenya.—6.000.000 de pesetas.—Hilatura de carda para aprovechamiento de desperdicios de algodón.—105.000 kilogramos de hilados.

Barcelona, 24 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.158.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación.

#### Ampliaciones de industria con importación de maquinaria

«Pirelli, S. A.»—Cornellá de Llobregat.—10.000.000 de pesetas.—Artículos moldeados de plástico y caucho.—Moldeados de plástico, 225 Tm.; frascos, hojas, tubos y diversos, 85 Tm.—Maquinaria nacional y la siguiente de importación: Un mezclador «Herner», por importe de 2.500.000 pesetas.—Materias primas, nacionales.

«Núcleos Magnéticos Arribas, S. A.»—Hospitalet de Llobregat.—100.000 pesetas.—Fábrica de núcleos magnéticos.—200.000 unidades.—Maquinaria de importación: Una prensa excéntrica de 50 Tm., por importe de 50.000 pesetas.—Materias primas, nacionales.

Pedro Bosch Vilanova.—Barcelona.—Pesetas 300.000.—Taller de Artes Gráficas.—85.000 impresos barnizados y 165.000 plastificados.—Maquinaria de importación: Una calandra a rodillos 6.000 kilogramos de presión, por importe de 200.000 pesetas.—Materias primas nacionales.

«Industrias Atlanta, S. A.»—Canet de Mar.—2.400.000 pesetas.—Fabricación y confección de géneros de punto.—250.000 prendas interiores.—Maquinaria de importación: Doce máquinas Rimoldi de confección, doce Unión Special y doce Mauser Special, por importe de 750.000 pesetas.—Materias primas, nacionales.

«Confeca, S. A.»—Canet de Mar.—Pesetas 2.400.000.—Fabricación y confección de géneros de punto.—250.000 prendas interiores.—Maquinaria de importación: Doce máquinas Rimoldi de confección, doce Unión Special y doce Mauser Special, por importe de 750.000 pesetas.—Materias primas, nacionales.

#### Nueva industria con importación de materias primas

José Paul de la Riva.—Caldas de Montbuy.—50.000 pesetas.—Limpieza y selección de plumas de ave.—50.000 kilogramos.—Maquinaria nacional.—Materias primas de importación: 50.000 kilogramos de plumas de ave, por un valor de 3.000 dólares.

Barcelona, 22 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.152 bis.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan materiales nacionales.

#### Nuevas líneas eléctricas

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 Kw., a la nueva estación transformadora de la barriada de Can Bargalló, de San Esteban Sasroviras, afectando dicho término municipal.

Barcelona, 22 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.151 bis.

#### VALENCIA

#### Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias Geyper, S. A.» Emplazamiento: Valencia. Objeto: Ampliar su industria de fabricación de artículos de plástico con maquinaria nacional y extranjera.

Capital de la ampliación: 7.500.000 pesetas.

Producción de la ampliación: 76.000 kilogramos/año de plásticos moldeados.

Elementos a importar: Una prensa hidráulica Nesstal, para moldeo por inyección, modelo Rotomat 1.400/550.

País de procedencia: Suiza.

Valor de este elemento: 1.820.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, números 60-62.

Valencia, 3 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—6.709.

#### Ampliación con importación

Peticionario: José Pérez Roig.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de artículos de piel (bolsos y carteras de señora).

Maquinaria a importar: Una máquina de coser Adler, cilíndrica, con lanzadera circular y placa aguja redondeada, y otras dos, de la misma marca, planas, a una aguja rápida, con lanzadera rotativa horizontal, etc., para artículos de grueso medio una de ellas, y la otra para artículos de grueso medio y fuerte.

Precio de estas máquinas: 37.500 pesetas en total.

País de origen: Alemania.

Capacidad de producción de la ampliación: 7.000 bolsos y carteras anualmente.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, números 60-62.

Valencia, 12 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—6.710.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA***Aumento del capital social*

Habiendo acordado el Comité del Banco de Crédito Local de España, en su reunión celebrada el día 20 de julio próximo pasado, el aumento del capital social, previos los trámites estatutarios y la autorización del Ministerio de Hacienda, en la cuantía de cincuenta millones de pesetas, representadas por cien mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una, se hace pública notificación de este acuerdo para que las Corporaciones locales puedan ejercitar el derecho que les reconoce el artículo 13 de los Estatutos de la Institución, modificados por Orden de 28 de noviembre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 20 de diciembre), y por Decreto de 11 de agosto de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 6 y 12 de septiembre), en cuanto a los artículos 65 y 66 de dichos Estatutos, a cuyo fin se reserva el 40 por 100 de dicho capital. El plazo para acogerse a este derecho termina una vez transcurridos sesenta días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de agosto de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Basanta.—6.769.

**BANCO DE BILBAO**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósitos de valores expedidos por este Banco:

*Casa matriz*

Números 43.198/65.766, de dos obligaciones Sociedad Española Ferrocarriles Secundarios 3 por 100; 549.166, de diez acciones Sociedad General Ferrocarriles Vasco-Asturiana; 658.052, de 1.500 pesetas nominales Deuda amortizable 4 por 100 1945; 577.719, de doce acciones Sociedad General Ferrocarriles Vasco-Asturiana; 631.876, de cinco acciones Sociedad General Ferrocarriles Vasco-Asturiana; 772.774, de 50 obligaciones AHV 6 por 100 1951; 840.195, de ocho acciones Banco Español de Crédito; 843.416, de cinco acciones Compañía Euskalduna; 904.903, de noventa obligaciones Iberduero 1948; 930.220, de quince acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza; 980.221, de quince acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza; 980.222, de quince acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza; 1.052.635, de diez acciones Compañía Telefónica Nacional de España; 816.019, de una acción Unión Española de Explosivos.

*Alcoy*

Números 1.384, de dos títulos Deuda amortizable 4 por 100, 15.11.51; 1.748, de veinte títulos Deuda amortizable 4 por 100, 15.11.51, serie A, números 2130283/302, y un título serie B, número 455002; 3.177, de diez obligaciones RENFE 4 por 100, 1949; 3.224, de dos cédulas Banco Hipotecario de España, 4.50 por 100.

*Barcelona*

Números 81.545, de once acciones ordinarias Compañía Telefónica Nacional de España; 141.200, de una acción Motor Ibérica.

*Cádiz*

Número 438, de quince obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, 6 por 100, serie A.

*Cartagena*

Números 1.252/621.523, de cincuenta y seis obligaciones Compañía Sevillana de Electricidad 5 por 100, serie XII, 1946;

1.253/621.524, de sesenta y tres obligaciones Compañía Sevillana de Electricidad 5 por 100, serie XII, 1946.

*Durango*

Número 423.979/A/C/S, de seis acciones CAMPSA.

*Gerona*

Número 7.442, de dos obligaciones Compañía Hispano Americana de Electricidad, 5,50 por 100.

*Gijón*

Números 4.552, de cuarenta acciones serie A y una serie B de Unión de Armadores de Buques Pesqueros; 6.801/339.250, de 100.000 pesetas nominales Deuda amortizable 4 por 100, 1951; 9.442/455.804, de cincuenta y dos acciones Unión Española de Explosivos; 11.462/541.293, de veinticinco bonos Tesorería Sevillana de Electricidad, 6,75 por 100, 1958.

*Guernica*

711.164, de cuatro obligaciones Hidroeléctrica Ibérica, 5 por 100, 1921; 897.039, de obligaciones Excm. Diputación de Vizcaya, 1935.

*Logroño*

Números 2.197/221.353, de diez obligaciones Editorial Católica, 6 por 100, 1948.

*Madrid*

Números 12.287, de dos obligaciones Canal de Panamá; 12.454, de doce acciones y dos cuartos Crédito Español del Río de la Plata; 20.283, de treinta y tres acciones Electrolítica Española; 91.956, de cincuenta acciones Compañía Española de Colonización, S. A.; 164.373, de una acción Construcciones e Inmuebles, S. A.; 166.222, de tres acciones Inmobiliaria Aspe; 169.780, de una acción Construcciones e Inmuebles, S. A.; 181.380, de cuatro acciones Construcciones e Inmuebles, S. A.; 290.085, de dos acciones Rústicas, S. A.; 300.182, de dos acciones Ibarra y Compañía; 385.397, de veinticinco acciones Unión Eléctrica Madrileña; 405.159, de veinticinco acciones Minero Siderúrgica de Ponferrada; 428.667, de una acción Ibarra y Compañía; 447.320, de diez acciones Compañía Transmediterránea; 450.815, de treinta y seis acciones Auxiliar de Ferrocarriles; 500.553, de seis acciones Ilesña Marítima; 552.283, de tres acciones Banco Central; 631.130, de setenta y seis cédulas Banco Hipotecario de España, 4,50 por 100, serie A; 636.572, de quince acciones Construcciones Metálicas; 425.360, de catorce acciones Iberduero, S. A.

*Palencia*

Números 6.040, de una acción Banco de Bilbao; 6.091, de once acciones Banco de Bilbao; 6.191, de ocho acciones Banco de Bilbao.

*San Sebastián*

Números 19.091, de veintitrés acciones Banco de Bilbao; 2.590, de 50.000 pesetas nominales Deuda Perpetua Exterior, 4 por 100; 37.364, de nueve acciones Francesc Cuzano.

*Santa Cruz de Tenerife*

Número 1.361, de cuarenta y ocho acciones, números 131/165 y 168/180, de Discasa.

*Valencia del Cid*

Números 24.644, de cien acciones Industrial de Construcciones Móviles, S. A.; 25.164, de cien acciones Industrial de Construcciones Móviles, S. A.

*Valladolid*

Números 12.315/587.739, de diez acciones Telefónica, 1959; 13.126/602.945, de veintinueve acciones Telefónica.

*Vigo*

Números 943.737/5.104, de veinte acciones Iberduero, S. A.; 1.048.189/6.984, de nueve acciones AHV.

*Vitoria*

Número 52.003, de doscientas obligaciones UNQUINESA, 6 por 100.

*Zaragoza*

Números 9.947, de doce acciones Compañía Sevillana de Electricidad; 11.331, de cuarenta acciones Compañía Sevillana de Electricidad; 12.628, de cuarenta acciones Compañía Sevillana de Electricidad; 13.963, de cinco acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza.

Libreta de Ahorro número 120.018, expedida por nuestra Sucursal de Barcelona, a favor de don Juan Arall Fortuny, don Juan Arall Parés y don Alberto Arall Parés, indistintamente. Nos comunican también su extravío.

Libreta número M-6, a plazo de un año, expedida por nuestra Agencia M de Barcelona, a nombre de don Juan Escala Ventura.

Asimismo, por el presente anuncio, se comunica el extravío del extracto de inscripción número 124.057, de cinco acciones de este Banco de Bilbao.

Anulación de extravíos.—Queda sin efecto el anuncio del extravío de los siguientes resguardos de depósitos de valores expedidos por este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo de 1961, número 117, página 7463:

San Sebastián, números 2.590, de 50.000 pesetas nominales Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, y 10.091, de veintitrés acciones Banco de Bilbao.

Por lo que se hace público, por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamarlo, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 2 de agosto de 1961.—El Secretario general (ilegible).—6.711.

**MEDICA ESPANOLA, S. A.****BARCELONA***Inventario-Balance en 31 de diciembre de 1960***A) Activo:**

Caja, 86.388,65; Gastos constitución, 1.398,62; Valores mobiliarios, 30.614.— Pendientes cobro, 1.810.— Total Activo: 120.211,27.

**B) Pasivo:**

Capital, 100.000.—; Impuestos a pagar, 3.816,19; Reserva voluntaria, 1.823,16; Reserva técnica, 10.940.—; Reserva riesgos, 1.000.—; Pérdidas y Ganancias, beneficio habido, 2.631,98. Total Pasivo: 120.211,27.

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960***A) Debe:**

A reserva voluntaria 1959, 1.823,10; Reserva técnica, 10.940.—; Reserva riesgos, 1.000.—; Sinistros, 64.571,12; Gastos generales, 18.486,52; Gastos producción (comisiones), 10.940,10; Amortizaciones, gas-

tos constitución, 279,71; Contribución e impuestos, 4.590,39; Beneficio ejercicio, 2.631,98. Total Debe: 115.263,22.

B) Haber:

Procedente 1959, 1.823,10; Primas emitidas, 109.404,—; Premio retención, 20,12; Intereses valores, 416,—; Otros abonos, cotz. actual valor, 3.590,—. Total Haber: 115.362,22.

Barcelona, 30 de junio de 1961.—«Médica Española, S. A.»—6.714.

### AVICENA, S. A.

BARCELONA

*Inventario-Balance en 31 de diciembre de 1960*

A) Activo:

Valores mobiliarios, 103.957,—; Caja, 278,70; Banco de España, 3.508,40; Caja Ahorros y Monte de Piedad, 19.229,75; Gastos constitución, 3.863,15; Mobiliario, 2.359,—; Recibos a cobrar, 4.002,—; Pérdidas y Ganancias, 43.980,86. Total Activo: 180.778,86.

B) Pasivo:

Capital, 105.000; Impuesto Utilidades, tarifa 3.ª, 1.653,51; Seguros sociales, 603,09; Previsión Sanitaria, 321,76; Impuesto Utilidades, tarifa 1.ª, 12.279,77; Pendiente de pago, 10.602,30; Reserva riesgos, 1.500,—; Reserva técnica, 42.440,20; Reserva voluntaria, 6.378,23. Total Pasivo: 180.778,86.

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960*

A) Debe:

Saldo procedente ejercicios anteriores, 18.909,81; Sinistros, 214.693,30; Gastos generales, 133.262,16; Impuestos, 41.083,53; Impuesto sobre primas, 13.714,56; Amortizaciones, 6.642,10; Reserva técnica, 42.440,20; Reserva riesgos, 1.500,—. Total Debe: 472.245,66.

B) Haber:

Primas, 424.402,—; Otros abonos, intereses, 820,30; Diferencia cot. actual Valores, 3.442,50; Pérdida ejercicio anterior, 18.909,81; Pérdida ejercicio actual, 24.671,05. Total Haber: 472.245,66.

Barcelona, 30 de junio de 1961.—«Avicena, S. A.»—6.715.

### UNION GANADERA, S. A.

SEVILLA

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1960*

	Pesetas
Suma total del Activo ... ..	8.012.590,59
Suma total del Pasivo ... ..	8.012.590,59

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960*

	Pesetas
Suma total del Debe. ... ..	1.907.463,31
Suma total del Haber ... ..	1.907.463,31
Beneficios líquidos ... ..	245.950,25

1.149 bis

«ESFERA, S. A.»

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

Títulos amortizados por su valor nominal.

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de julio de 1961:

N L L S B I L B A H U E F H  
G A K I E W O L L H S C A

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15-XI-1951).—6.706.

### COMARCAL QUIBURGICA, S. A.

BARCELONA

*Inventario-balance en 31 de diciembre de 1960*

A) Activo:

Caja, 77.244,40. Banco de España, 4.234. Valores mobiliarios, 66.015. Gastos constitución, 2.733,87. Pendientes de cobro, pesetas 775. Total Activo, 149.002,27.

B) Pasivo:

Capital, 100.000. Reserva voluntaria, 29.154,84. Impuestos a pagar, 2.857,88. Pendientes pago, 2.135. Reserva técnica, pesetas 12.332,50. Reserva riesgos, 1.000. Beneficio ejercicio, 1.522,05. Total Pasivo, pesetas 149.002,27.

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960*

A) Debe:

Paso a reserva voluntaria, 5.809,14. Sinistros, 78.394,89. Gastos generales, pesetas 24.619,15. Amortizaciones, 718,87. Contribuciones e impuestos, 8.165,70. Reserva técnica, 12.332,50. Reserva riesgos, 1.000. Saldo acreedor, 1.522,05. Total Debe, pesetas 132.562,30.

B) Haber:

Saldo procedente 1959, 5.809,14. Primas emitidas, 123.325. Otros abonos, 1.391. Premio retención, 22,16. Diferencia cotización actual valores, 2.015. Total Haber, pesetas 132.562,30.

Barcelona, 30 de junio de 1961.—El Gerente.—6.713.

### ORGANIZACION DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, S. A.

(O. P. P. O. S. A.)

PAMPLONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general a los señores accionistas, que se celebrará en Pamplona, a las doce y media del día 16 de septiembre de 1961, en el domicilio social de esta Entidad, avenida de Carlos III, núm. 4, y con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960-1961.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios en la forma que figura en el resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, depositarán las acciones o resguardos de las mismas en la Caja de Ahorros de Navarra, avenida de Carlos III, número 4, y en las Sucursales de la misma en la provincia, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Pamplona, 3 de agosto de 1961.—El Secretario del Consejo, José Luis Frauca Ezcurra.—1.190.

### FRIGORIFICOS DEL JALON, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Mores (Zaragoza), en las oficinas de la instalación, el día 9 de septiembre de 1961, a las once treinta en primera convocatoria, y caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, a las doce, en los mismos lugar y fecha, co sujeción al siguiente

Orden del día

a) Aprobación del acta anterior.  
b) Informes técnicos, comerciales y de Tesorería.  
c) Situación de capital desembolsado.  
d) Designación de las personas para nuevo Consejo.  
e) Situación dentro de la Sociedad del accionista Sr. Calvo de Pedro.  
f) Exposiciones varias. Ruegos y preguntas.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.191.

EX IMPRA

Exportadora e Importadora de productos Agrícolas, S. A.

VALENCIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Espinosa, núm. 6, Valencia, para estudio y aprobación, en su caso, del siguiente temario

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1960-61.

2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 3 de agosto de 1961.—El Gerente, Ernesto Vives Barceló.—6.741.

### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a la amortización de las Obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad, emisión 1943, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 30 del presente mes de agosto, a las cinco de la tarde, ante Notario, en las Oficinas de esta Sociedad, calle Maquinista, número 41.

Barcelona, 3 de agosto de 1961.—El Director, Manuel Junoy.—6.739.

### ARTIGAS Y COMPANIA, S. A.-OFIDACION INDUSTRIAL ARTIGAS, S. A.

Fusión por absorción

Las Juntas generales de ambas Sociedades, reunidas el 11 de julio último, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Artigas y Compañía» por «Ofidación Industrial Artigas», previos los acuerdos oficiales procedentes.

Lo que se hace público, a los efectos legales que procedan, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.737.